

520177



I.MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL
SUB-DEPTO. DE PERSONAL

AUTORIZA PERMISOS ADMINISTRATIVOS

DECRETO ALCALDICIO N° 6591

QUILLÓN, 30 ENE 2024

VISTOS:

- Permisos administrativos meses de noviembre y diciembre 2023.
- El Decreto Ley N° 1-3063 del 02-06-80.-
- El D.F.L. N° 1 Código del Trabajo. -
- Decreto N° 170, que regula Programa de Integración Escolar.
- Ley N° 20.248 Subvención Escolar Preferencial.
- Decreto Ley N° 18.620 y lo establecido en el Contrato de Trabajo.
- D.F.L. N° 1-96 Art. N° 25 Inc. 3° y 29° texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"
- D.A. N° 1.487 que designa Suplencia como Jefe DAEM. a la Sra. Urika Zúñiga Gamonal.
- D.A. N° 2.286 de fecha 29-06-2021 que nombra como Alcalde de la Comuna a Don Miguel Peña Jara.
- D.A. N° 399 de fecha 19-01-2024 que designa Subrogancia de Secretario Municipal a Don Eduardo Fuentes Heredia.
- D.A. N° 2.832 de fecha 05-08-2021 que nombra como Alcalde (S) a Don José Acuña Salazar.
- D.A. N° 7.693 de fecha 12-12-2023 que aprueba Presupuesto Educación Municipal para el año 2024.
- Sentencia definitiva de proclamación de alcalde dictada en Causa Rol N° 179-2021 de fecha 17-06-2021 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y modificaciones.

DECRETO:

1. **Autoriza** ; permisos administrativos de los funcionarios de Jardines Infantiles-Salas Cunas de la comuna de Quillón, en la cantidad de tiempo y fecha que se Indican:

A

Nombre	Días Solicit .	Hasta	C.Identidad
Arriagada Iturra Valesca	01	20/12/2023	15.165.768-0
Cortes Quintana Patricia	1/2	02/11/2023	13.797.705-2
Gajardo Osses Claudia	01	08/11/2023	16.992.691-3
Márquez Sepúlveda Angelina	1/2	17/11/2023	18.359.473-7
Molina Gómez Liliana	1/2	02/11/2023	11.900.105-6
Muñoz Muñoz Javiera	01	10/11/2023	19.964.776-8
Muñoz Muñoz Javiera	01	13/11/2023	19.964.776-8
Rozas Vergara Govanna	01	07/11/2023	14.373.866-3
Venegas Fuentealba Moira	01	20/11/2023	11.236.102-2

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDUARDO FUENTES HEREDIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



JOSE ACUÑA SALAZAR
ALCALDE (S)

UZG/tsj.-

DISTRIBUCION

c.c. Archivo Municipal
c.c. Archivos DAEM.